

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Ejemplar de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS, 28 DE SEPTIEMBRE DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NUM. 627

LA CRÓNICA.

La insurrección carlista que, según todos los cálculos, debía quedar completamente dominada dentro de poco, ha tomado algún incremento en los últimos días. Nuevas partidas acaban de presentarse en Cataluña, en Castilla y en Valencia, y si bien no ofrecen mucha importancia, son lo suficientemente numerosas, sobre todo en el antiguo Principado, para molestar a los pueblos de escaso vecindario, donde exigen raciones y dinero—causar daños en los telégrafos y vías férreas y mantener la alarma.

Por su parte los órganos en la prensa del partido tradicional, no solo procuran alentar a los rebeldes, atribuyéndoles la victoria en cuantos encuentros tienen con nuestras tropas, sino que pretenden hacer creer que nunca ha sido más fácil que ahora el triunfo del Terso.—Si los soldados del ejército liberal sorprenden una partida, como sucedió hace pocos días con la de Castell, cuyos individuos, a medio vestir, abandonaron precipitadamente el pueblo de San Llorens, y no pararon de correr en dos leguas, los periódicos a que aludimos sostienen que la gente de Castell se retiró en *bastante buen orden*. Si algunos hombres importantes de aquel partido, como Rada y Ceballos, pérdida toda esperanza, juran la Constitución o prometen no mezclarse más en la contienda, les acusan de traidores o tratan de desvirtuar el hecho; y si otros, en fin, como Ochoa y Muzquiz, en documentos que ven la luz pública, reniegan de D. Carlos y de todo lo que le rodea, los diarios católicos dudan de la autenticidad de esos documentos.

No se crea por lo que queda expuesto, que abrigamos el mas ligero temor respecto a la algarada carlista, pues estamos intimamente convencidos de que ahora, como siempre, los partidarios del Terso, representantes de un pasado que jamás ha de volver, llevarán la peor parte en la contienda, no obstante las predicaciones de algunos curas fanáticos y de la gente sacristanesca. Pero nos duele en verdad que la insurrección dure más de lo que debiera, con grave perjuicio del país, ansioso de disfrutar un largo periodo de paz y de tranquilidad, necesario para el desarrollo de sus intereses.

Esta aspiración, que es hoy general, no puede verse de ningún modo satisfecha, mientras los carlistas promuevan y fomenten la guerra civil, si quiera sea sin presentar graves caracteres. Y hay que tener en cuenta ade-

más que la guerra nos trae gastos de mucha consideración: hay necesidad de adquirir el material preciso: a los soldados se les abona el plus correspondiente cuando salen a combatir a los faciosos; y todo ello viene a agravar nuestra situación económica, no muy lisonjera por desgracia.

Si los tradicionalistas de por acá tuvieran un poco de patriotismo y no fuesen tan ilusos, há tiempo que hubiesen desistido de sus proyectos belicosos, que jamás han de realizarse; é imitarían a los de otros países que están resignados con su suerte ó se contentan con defender pacíficamente sus ideas; pero como nuestros carlistas son gentes testarudas, viven solo de ilusiones y no sienten amor por su patria, de lo cual tenemos repetidas pruebas, no hay que esperar de ellos nada razonable; haciéndose preciso por lo tanto, apelar a procedimientos enérgicos, con el fin de reducirlos a la obediencia.

Para llegar a este resultado, el Gobierno está en el caso de no omitir medio alguno. Las partidas carlistas, sea cualquiera su número, no deben inspirarle y seguramente no les inspiran ningún temor; pero mantienen la alarma, como hemos dicho antes, y si no se las aniquila, podrían hacer más graves mañana los peligros que en otro sentido amenazan tal vez a la actual situación y a lo que representa.

Por eso juzgamos indispensable que se haga un esfuerzo para terminar la insurrección carlista en un breve plazo. No la ha descuidado en verdad el Gobierno, como pregonan sus apasionados adversarios, y la prueba de ello nos la ofrecen los combates que frecuentemente están librando nuestras tropas con los partidarios del Terso; mas esto no basta por lo visto, sin duda porque las fuerzas destinadas a perseguirlos no son suficientes para envolver y acorralar a los absolutistas, de suerte que no puedan escaparse como en la actualidad.

Si se quiere, pues, que la insurrección, que ya cuenta algunos meses, termine pronto, hay que enviar al Principado todas las tropas que puedan reunirse, a fin de no dejar descansar ni un momento a los carlistas, obligándolos así a deponer las armas; y si parece conveniente, debe también mandarse un general de más capacidad que el Sr. Baldrich, el cual va ya defraudando las esperanzas que hizo concebir al conferírsele el importante cargo de Capitan general de Cataluña.

Obrando el Ministerio, cuyos buenos deseos en este asunto no pueden ponerse en duda, en el sentido que aca-

bamos de indicar, es seguro que habrá de agradecerse el país, y sobre todo la industriosa Cataluña, cuyas provincias son las que más padecen con motivo de la algarada carlista, por las continuas y onerosas exigencias de los insurrectos.

El Sr. Lafuente (D. Romualdo,) diputado por Sevilla, no ha podido consolarle todavía de la derrota que sufrió en el distrito de Almendralejo, por donde también se presentó candidato en las últimas elecciones. Así es que al discutirse el dictamen de la Comisión, proponiendo que fuese admitido Diputado nuestro amigo y paisano D. Cesáreo Durán, que alcanzó el triunfo en este último distrito, pidió la palabra en contra el que fue su contrincante.

Como el acta no llevaba la mas ligera protesta, y en realidad no había motivo alguno para impugnar el dictamen, el Sr. Lafuente no pudo menos de confesar que la Comisión había obrado en justicia al darle en aquel sentido, reconociendo a la vez que D. Cesáreo Durán no solo era una persona muy digna, sino que había derramado su sangre por la libertad; pero se permitió añadir, faltando a la verdad, que el Sr. Durán, si bien aceptó la honra de ser candidato por Almendralejo, como estaba persuadido de su derrota salió del distrito para la frontera francesa a tomar baños, dejando que sus amigos hicieran las elecciones a su gusto.

El Sr. Lafuente, que no sabemos si será partidario, como el Sr. Rios Rosas, de las *mentiras licitas*, no se contentó con la afirmación que acabamos de indicar. Dispuesto, por lo visto, a hacer historia a su gusto para que la Cámara creyese que al Gobierno ó a sus amigos había que echarles algo en cara por las elecciones de Almendralejo, manifestó asimismo que en este punto tuvo lugar una reunión a la que, además de D. José María Chacón y de otras personas, asistió el Gobernador de esta provincia señor Tercero, que el Juez de primera instancia y el Promotor fiscal del partido recorrieron varios puntos para trabajar en favor del candidato radical: que aquella autoridad superior había escrito cartas a los electores recomendando al Sr. Durán, que los pueblos del distrito, exceptuando a Villafranca y Almendralejo—que son los dos en que alcanzó más votos D. Romualdo—se componían de autómatas; y que no podía explicarse su derrota, cuando en los dos primeros días de elección llevaba una notable ventaja al Sr. Durán, y puesto que al salir él de Almendralejo al terminar la lucha, todo el mundo creía que era suya la victoria.

El Sr. Chacón, aludido por D. Romualdo y blanco, si se quiere, de sus ataques, más que el Gobierno, tomó a su cargo la tarea de deshacer el castillo de naipes que el Diputado federal se había entretenido en levantar. Dióle ante todo las gracias por los justos elogios que había hecho del Sr. Durán y demostró en breves palabras que D. Romualdo no conocía ni las personas ni las cosas del distrito en que había sido derrotado, por más que en dos ocasiones hubiera pretendido representarle.

Hizo presente además el Sr. Chacón, que antes de venir a esta provin-

cia en el periodo electoral, dimitió el cargo que desempeñaba en el Ministerio de la Gobernación, y convino en que había asistido en Almendralejo a una reunión a que se le invitó, pero desmintiendo la especie de que el Gobernador de esta provincia—que como es público no se ha movido de la capital durante aquel periodo—concurriera también. Afirmó a su vez que la derrota del Sr. Lafuente se explicaba por las pocas simpatías que inspira a los mismos republicanos por sus ideas socialistas, y dijo en apoyo de esto que si se confrontaran las actas parciales de las últimas elecciones en los pueblos que más confianza inspiraban al Sr. Lafuente, con las de las dos anteriores, habría éste de persuadirse de que lo habían derrotado sus mismos correligionarios, y de que en la Zarza, por ejemplo, ya no existían las numerosas huestes republicanas que allí se contaban antes.

Ocupándose luego de lo que se relacionaba con la candidatura de D. Cesáreo Durán, declaró el Diputado por Fregenal que esta candidatura fue acordada dos días antes de las elecciones y que si bien el Sr. Durán no intervino en esto, no se opuso ni podía oponerse a que se luchase en su favor, por la sencilla razón de estar desde el 8 de Agosto en Francia, de donde no regresó hasta pasada la elección;—hechos todos que son a la verdad bien notorios y que si alguien los ignora ó afecta ignorarlos, es sólo el Sr. Lafuente.

A fin de defenderse de los ataques que éste le había dirigido en su discurso, y para probar su consecuencia política y su amor a la libertad, el señor Chacón apeló al testimonio del director de *La Discusión* D. Bernardo García y al de otros republicanos: hizo una cumplida defensa del Juez de Almendralejo, objeto también de las censuras del Sr. Lafuente; dió las gracias a los electores de Hornachos por haber desistido, accediendo a sus ruegos, de los propósitos que por circunstancias locales les animaban en favor de D. Romualdo; y sincerando el Gobernador de la provincia de los cargos que le había hecho, sin fundamento alguno, el Diputado republicano, manifestó lo que sigue:

«Tampoco se ha librado de las iras del Sr. Lafuente mi queridísimo amigo el Gobernador de la provincia, señor Tercero. Me causa pena que los federales de aquel distrito, después de contribuir a la derrota de S. S., le traten tan inhumanamente, que le hagan eco en este sitio de acusaciones cuya sola enunciación basta para que queden pulverizadas. Los Sres. Diputados saben por boca del Sr. Lafuente que la candidatura del Sr. Durán se acordó en Almendralejo dos días antes de las elecciones; y siendo esto así, ¿cómo se atreve a indicar siquiera que el gobernador escribió cartas recomendando a Villafranca de los Barros, cuando consta a S. S. que este pueblo dista muchas leguas de la capital de la provincia, y que no existen, por desgracia, en aquel riquísimo país, medios de comunicación que las hicieran llegar a tiempo? ¿Y no es delirar, señores, quejarse de coacciones en Villafranca, pueblo de 2.000 electores, en que resultó el candidato monárquico con 10 votos, mientras que el Sr. Lafuente obtendría 1.500?»

El Sr. D. José Tercero, modelo por su rectitud, por su honradez, por su

laboriosidad y por su vasta é ilustrada inteligencia, de buenos gobernadores, no ha abandonado ni una sola hora la capital de la provincia durante el período electoral; no ha asistido á reunion alguna política; no se ha mezclado en arreglar ni en recomendar candidaturas en los distritos, sino que por el contrario, se ha limitado á proteger en lo posible la libertad del sufragio, que ha sido sin embargo, como en otras actas verá el Congreso, menoscabada por las oposiciones; se ha encerrado en el círculo de sus deberes, sin faltar en lo más mínimo á los deseos y aspiraciones que le trazó el señor Presidente del Consejo de Ministros en la notable y célebre circular que ha recordado S. S.; se ha mantenido en fin, en la neutralidad más severa y absoluta. Así se lo dirá á S. S. mi amigo el Sr. Salmeron, que ha triunfado en la capital y que conoce al Sr. Tercero muchos años hace; así lo pueden también decir á su S. S. algunos candidatos unionistas y republicanos que han sido derrotados en la provincia, y que han dirigido al gobernador cartas que conserva, dándole gracias por su actitud y elogiando la conducta noble, generosa y digna que ha sostenido».

Como D. Romualdo había tratado de deprimir á los electores de esta provincia, que tienen bien probada su independencia, el Sr. Chacon creyó en el deber de no dejar pasar sin correctivo las frases que respecto á este particular se había permitido el Diputado federal y al efecto pronunció las elocuentes palabras que á continuación transcribimos, seguros de que las verán con gusto nuestros lectores.

«No quiero dejar sin correctivo las ideas emitidas por el Sr. Lafuente respecto á caciquismo y poca independencia de los electores de mi provincia, y á que en esta no existen radicales, si bien sobre lo último S. S. mismo se ha dignado facilitarme la contestacion, puesto que me dispensó ayer la honra de asegurar que yo solo á fuerza de audacia y de actividad he hecho más de 10.000. Los distritos extremeños, sépalo S. S., son independientes como pocos en España. En ellos no pueden ejercer presión los Gobiernos, las autoridades ni los individuos, porque todos nosotros que hacemos con orgullo alarde de nuestra fiera independencia, rechazamos indignados á cuantos se nos quieran imponer. ¿Y quién tiene de él más perfecta idea que los federales, cuyas fuerzas radican en las clases menos acomodadas, y que las han visto cien veces desatender todo género de indicaciones y marchar libremente á donde su conciencia, la pasión política ó sus instintos las llaman? Haga S. S. justicia á mis paisanos, siquiera en gratitud de que le han honrado con sus sufragios en diferente ocasiones. Sobre ellos no pesa nunca el caciquismo, y obran siempre en las cuestiones electorales por convicción política ó por simpatías.

Por eso han sido en aquellos distritos derrotados, no yales cuneros, planta exótica que solamente los republicanos intentan aclimatar allí, sino los hijos más preclaros de la provincia. Los nombres de los Sres. Fernández Negrete, Lopez de Ayala, Groizard, Moreno Nieto, Hartado, Bravo Muriello y de tantos otros que han sido vencidos allí aun siendo Ministros, es el más palmario y elocuente testimonio de la independencia de aquellos pueblos.»

El Sr. Chacon, á quien felicitamos por su discurso, con el cual logró probar que el señor Lafuente había hablado del acta de Almendralejo impulsado por la pasión y por el despecho, lo terminó manifestando algunos de los abusos que en las penúltimas elecciones se cometieron por las autoridades para derrotar su candidatura, pero como de esos abusos hemos hablado en La Crónica

del 13 de Agosto creemos ocioso repetirlos aquí, concluyendo nosotros con felicitar á nuestro amigo por la defensa que ha hecho de esta provincia, que tiene la honra de representar en el Congreso.

Los carlistas y los alfonsinos están empeñados en una cuestion, de la que seguramente, ó han de salir todos vencidos ó todos victoriosos para ellos mismos, porque en concepto de los demás, los dos partidos tienen la misma razon.

La discusion empeñada, versa sobre cual de los dos representa la legitimidad, merece con más justos títulos las simpatías del Papa, y cual es el que tiene mas razón al hablar de antiguas libertades. Claro es que los dos bandos se empeñan en hacer ver que la legitimidad que defienden es hasta indiscutible y que merece mas que el contrario las simpatías del jefe de la Iglesia católica. Pero cuando están mas graciosos lo alfonsinos y carlistas, es cuando hablan de libertades, de antiguas libertades; y allí están empeñados en averiguar á quién corresponden y qué clase de libertades eran las de Castilla antes de 1538 y despues de aquella fecha; las de Aragon antes ó despues de las Cortes de Monzon de fines del siglo XVI, y las de Cataluña antes ó despues de 1713.

No hay que decir que cada uno de esos partidos quiere apropiarse de todo lo que le parece conveniente.

Que continúen discutiendo, porque así darán gusto á sus lectores.

Leemos en *El Diario de Avisos*, periódico de Lisboa.

«En Nápoles acaba de ser sometido á un proceso, un ingeniero civil, por haber envenenado diez y ocho personas de su familia. Entre las victimas se cuentan los hermanos, la mujer y los hijos.»

Publicamos á continuación el impreso que se repartió en todos los sitios publicos de Barcelona el día 23, y que demuestra palpablemente que el partido neo-carlista no perdona ningún medio para exaltar los ánimos en pró de su perdida causa.

Bice así el impreso:

«A LOS CATÓLICOS MONÁRQUICOS.

La procesion de mañana, dedicada á Nuestra Señora de las Mercedes, tiene un carácter especial que no debe pasar desapercibido á los constantes defensores de la religion, del rey y de la patria.

Nunca como ahora se nos ha presentado ocasion tan propicia para que resalte la universalidad de nuestras aspiraciones. Barcelona entera, con su municipio y demás autoridades al frente, se prepara para festejar solemnemente á Nuestra Señora y á nuestra santa religion.

No despreciemos, nosotros católicos ardientes, esta manifestacion que tan brillantes resultados ha de dar para el triunfo de nuestra causa.

Que no falte uno de nosotros.

La procesion de mañana ha de ser la manifestacion mas solemne en favor de nuestra Santa Causa.

DIOS, PATRIA, REY.

Barcelona 23 de Setiembre de 1872.

—Una comision de fervientes católicos.

Al reproducir *La Tertulia* de Madrid el anterior impreso exclama:

«Triste, y mas que triste, es ver que un partido que se llama religioso, insulte de esa manera los sentimientos del pacífico vecindario de Barcelona, queriendo hacer de una procesion un arma para combatir la legalidad de lo existente, el mismo tiempo que hacen la apoteosis de gentes que abusan de la libertad, hasta el punto que hoy lo hacen los carlistas.

Al cundir por Barcelona el antedicho impreso, fué grande la indignacion, y se preparó una contra-manifestacion por el partido republicano, la que no se llevó á efecto, en vista de acuerdo que tomaron la junta parroquial de San Miguel Arcangel y el alcalde constitucional, acuerdo que hizo suspender la salida del pendon, que era la piedra de toque para la manifestacion neo-católica, y el que no dudamos hubiese causado un conflicto.

Creemos que todas estas manifestaciones no hacen mas que aumentar el ridículo en que se ha colocado el partido neo-carlista.»

El discurso pronunciado por nuestro querido paisano D. Juan Uña al discutir el acta de Llerena, ha merecido los mayores elogios á amigos y adversarios. El mismo Sr. Uña que combatió el dictamen de la comision, dijo al rectificar, que se felicitaba de haber dado ocasion á que la Cámara conociera un nuevo orador y un gran carácter.

Felicitamos, pues, al Sr. Uña por no haber defraudado en lo mas mínimo las esperanzas que abrigábamos de que muy pronto se daría á conocer ventajosamente en la tribuna española, reservándonos hablar de su discurso, cuando lo leamos en *El Diario de Sesiones*.

En la constitucion definitiva del Congreso han sido nombrados Presidente D. Nicolás Maria Rivero; primer Vicepresidente, D. Francisco Salmeron; segundo, D. Ramon Pasaron y Lastra; tercero, el Sr. Duque de Veraguas, y cuarto, D. Tomás Maria Mosquera.

Nos llama la atencion que el señor Mosquera indicado en un principio para la primera presidencia, haya sido elegido para la última.

Tenemos entendido que en Fuente de Cantos casi nadie paga, según parece, ni las contribuciones ni los débitos para con el Tesoro por otros conceptos, y que si va allí algun comisionado se le hace volver más que de prisa.

Preciso es que este estado de cosas no siga por mas tiempo.

Este año no ha habido que lamentar ningún incidente desagradable entre españoles y portugueses, en la feria de Elvas, é la que concurren tantas personas de nuestra capital.

Nos felicitamos por ello sinceramente y felicitamos también al Sr. Gobernador de la provincia que sin duda alguna ha contribuido á este resultado, con la alocucion que dirigió al público dos ó tres días antes de empezar la feria.

La Comision provincial ha resuelto fijar el plazo de un mes para el pago de las cantidades que gran número de Ayuntamientos adeudan á los profesores de instruccion primaria.

Los descubiertos á favor de dichos profesores pasan, según nuestras noticias, de millon y medio de reales, y la Comision se halla dispuesta á adoptar cuantas medidas sean necesarias para conseguir el abono de esta respetable suma.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 24 de Setiembre de 1872.

Una comision numerosa de diputados de varios partidos entre los que recuerdo á los Sres. Gomez Marin, Gabriel Rodriguez, Nicolás Salmeron y Gonzalez, se esforzó ayer por conseguir del Gobierno el indulto de cuatro criminales sentenciados por la audiencia de Valladolid á sufrir la pena capital. El primer ministro á quien se dirigió

ron les hizo concebir alguna esperanza pero bien pronto supieron que ya habiéndose resuelto este asunto en sentido contrario en Consejo de Ministros anteriormente celebrado y como habian tomado además el acuerdo de que no volvieresen á presentarse á sus deliberaciones cuestiones por ellos resueltas, la honrosa gestion de los diputados se hizo completamente ineficaz. Sensible es que los legisladores del 69 no concedieran á las Cortes la prerrogativa de gracia que entregaron al poder ejecutivo porque así, ya que les faltó valor para abolir la pena de muerte dejaban á la soberania nacional la responsabilidad de aplicarla cuando lo creyera conveniente y no hubiera llegado á poder de un Ministro tan duro de corazon é insensible como el señor

Montero Rios que ha hecho saber su inquebrantable propósito de no proponer absolutamente ningun indulto de pena capital; pero todavia puede ponerse un útil y provechoso remedio á ese mal si los muchos que en España se interesan por la abolicion de esta pena miran con menor indiferencia la salvacion de esas victimas que ocasiona la crueldad de nuestras leyes. Hay en Madrid una Junta fundada para conseguir la abolicion de la pena de muerte y si los que simpatizan en provincias con estas ideas vigilan acerca cuantas ocasiones se presenten en que pueda presumirse sea aplicado semejante castigo enviando inmediata noticia á la Junta de Madrid, los distinguidos hombres que sin rozarse con la politica la componen, no tendrían que esperar á que la sentencia estuviera próxima á cumplirse, para acudir á un ministro endurecido, y desde el hogar del Juez hasta el Tribunal Supremo de la nacion harian escuchar en todas partes sus ruegos, cruzarian sus influencias para que los buenos sentimientos alcanzaran el influjo que todos apetecemos y casi puede asegurarse que velando de este modo una estendida red de hombres ilustrados é influyentes en toda España por los fueros de la humanidad se conseguiria desterrar en la práctica lo que tanto trabajo cuesta borrar en nuestros Códigos. Que no desatiendan, pues, mis humildes indicaciones cuantos se conducen al leer esas tristes policas de ejecuciones tan ajenas de nuestro siglo, que si todos á una se mueven y trabajan no será España la última nacion que se despierte á la llamada énergica de los buenos sentimientos.

Como es una satisfaccion inmensa para los que amamos nuestro país descubrir en sus hijos las dotes y valimiento que han de darnos valor á los ojos del mundo ante la historia, se me permitirá que haga abstraccion toda idea de partido para felicitarme de haber oido ayer en el Congreso al jóven diputado por Llerena, Sr. Uña. No era el objeto de la discusion en que tomó parte motivo para grande lucimiento y aun se limitó mas á referir que á juzgar los hechos relacionados con su eleccion; pero habia tan sencilla elocuencia en su palabra, revelaba tal pureza de sentimientos su candoroso relato; se descubria una firmeza tan grande de convicciones en aquel pecho lleno de amor hacia la libertad que, todos los diputados le escuchaban llenos de admiracion por haber encontrado un orador en quien hasta aquí habian visto poco mas que un entusiasta liberal. El Sr. Uña pertenece á ese ilustre partido democrático que se educó en las crudas persecuciones de los últimos años á Isabel II, formó en las filas de aquella juventud que se inspiraba en las peligrosas predicaciones de los ateneos y academias, entónces tan ruidamente perseguidas y habiendo aprendido á amar la libertad y el progreso antes de gozar de los beneficios, es de las llamados á consagrarla todo su afecto. Por esto al ver la juventud del Sr. Uña, olvidando que pertenece á un partido político, me felicito

de que se haya dado á conocer á su patria como un decidido y valioso elemento de prosperidad.

A. A.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Alconera 24 de Setiembre.

Mi querido amigo: he visto en su apreciable periódico el extracto de un comunicado suscrito por D. Ildefonso Colomina, en el que asegura con toda formalidad que en el distrito de Zafra se han hecho las elecciones con la más perfecta legalidad por parte de los republicanos, y que es villano, falso, falsísimo, calumnioso y horroroso todo lo que se ha dicho en contra de sus pacíficos correligionarios.

Las grandes simpatías que yo tengo por el pueblo de Zafra, al que mil veces he llamado el más culto de Extremadura, y el fraternal cariño que profeso á muchos republicanos de aquella población, me han prohibido hasta hoy el escribir ni una línea sobre las elecciones de este distrito: conste, pues, que entro en esta enojosa cuestión contra mi voluntad, y competido sólo por las violentas é injustas apreciaciones del Sr. Colomina.

¿Podrá V. creer, amigo Director, que usted tiene la culpa de que yo tome parte en esta polémica? LA CRÓNICA dedicó un artículo de fondo á las elecciones generales, y habló de las de Zafra, no sabiendo que los republicanos de esa villa se creían inviolables, y dentro del privilegio que el artículo 67 de la Constitución concede al Monarca; ellos que no perdían medio de hacer ruido en EL COMBATE y otros periódicos contra determinadas personas; no pueden tolerar que la prensa censurase sus actos políticos; y creyendo cogermos *infraganti delicto*, leen á sus más exaltados correligionarios LA CRÓNICA y les dicen: «Esto está escrito por ese apóstata, por ese calumniador; es su estilo.» Sepa el señor Colomina, para que otra vez no equivoque *mi estilo*, que en cuestiones que pueden envolver responsabilidad personal, firmo siempre todos mis escritos.

Pero convenia á los fines de algunos echarme el muerto, y cuando se había creado atmósfera en contra mía, mis antiguos correligionarios, abusando del entusiasmo federal del señor Colomina, le cargan la escopeta, valiéndose de una metáfora muy significativa, se la ponen á la cara y, sin más ni más, dicho señor *descerraja* un tiro, que no ha llegado hasta mí, por que es preciso colocarse muy bajo para estar al alcance de ciertos ataques.

Antes de contestar á lo principal del comunicado del Sr. Colomina, me conviene tocar una cuestión incidental que es para mí de grande interés.

Dice el Sr. Colomina que mi hermano Cándido se colocó en la mesa el día del escrutinio *por que sí*, abandonando despues el local... D. Cándido Santa María fué al escrutinio porque llevaba las actas de la Alconera en observancia de lo que dispone el artículo 118 de la ley electoral, y se acercó á la mesa llamado por el Sr. Juez en uso del derecho que el artículo 60 de la expresada ley concede á todos los electores; pero que entiende de derechos el Sr. Colomina? Seguro estoy que entretenido en estudiar las *leyes de la naturaleza* no ha leído siquiera la electoral cuando así se expresa. D. Cándido Santa María no abandonó su puesto hasta que se proclamó diputado al Sr. Somolinos, y es inexacto cuanto de este extremo dice el Sr. Colomina.

Por haberse significado mi hermano en aquel acto, se le dirigieron amenazas en el mismo local, y al salir á la plaza con mi buen amigo D. Miguel

Portillo se le acercaron muchos hombres que aquel mandó retirar, dando motivo á que un republicano que pasa por Jefe del partido, dijera la *humanitaria* frase de «déjelos V. D. Miguel, que *hagan lo que quieran*. ¡Que diferente conducta observó mi hermano en su pueblo! Desde que se abrió el colegio en la Alconera estuvieron en él, representando al Sr. Somolinos, dos artesanos de Zafra; mi hermano protegió sus personas, los sentó junto á la mesa electoral; les facilitó cuantos documentos y certificaciones pidieron y hasta los convidó á comer y comieron juntos. Compárese conducta con conducta y dígase despues cual es mas liberal.

Tan poco hábil ha estado el Sr. Colomina en esta parte de su escrito, que confiesa con una candidez angelical que los secretarios escrutadores de los pueblos no se atrevieron á venir al escrutinio: ¡Cual sería la actitud de los republicanos; cuando tanto temor infundieron!

Quiero pasar en silencio los desmanes y violencia cometidos en la elección de Fuente de Cantos, por no convertirme en fiscal de los que han de ser juzgados por los tribunales, y dispuesto á ser generoso con los que me tratan como á enemigo callaré nombres propios, y me limitaré á exponer dos hechos, que son bastante para dar en tierra con todos los artificiosos argumentos del Sr. Colomina.

1.º Cincuenta ó sesenta hombres, entre los que iba el Sr. Colomina, llegaron á la uña de la noche del día 29, á la casa del probo; del honrado, del consecuente liberal D. Santiago Izquierdo; le obligaron á que abriera las puertas, le pidieron imperiosamente unas actas que supuestamente ocultaba, y al contestar aquel con la entereza y verdad que le son propias, que no las tenia, lo sacaron á la calle contra su voluntad, y lo hicieron ir á la Administración de Correos á ver si estaban allí los expresados documentos. Desde entonces y por el hecho indicado está padeciendo una hija del señor Izquierdo. ¡A qué extremos nos conducen las pasiones políticas.

Los defensores de la personalidad humana, los que quieren hacer un templo del hogar doméstico; los que proclaman el profundo respeto á los derechos individuales, penetran á media noche en el domicilio del hombre que ha encañecido en el servicio de la libertad y de su pueblo, lo sacan á la calle y le obligan á que vaya á la Administración de Correos, llame á las puertas y pida las actas al funcionario público encargado de que sea inviolable la correspondencia.

No quiero deducir todas las consecuencias que de este *pacífico* hecho se desprenden y voy á exponer el

2.º El Secretario escrutador que traia las actas de Feria, llegó el día 30 hasta la plaza de Zafra; pero allí lo rodearon algunos hombres, le amenazaron con matarlo si entraba en el local destinado al escrutinio; y se lo llevaron escoltado á la casa de D. Ildefonso Colomina, en donde lo tuvieron todo el día con las actas; hasta que se proclamó diputado el Sr. Somolinos, y en tuncés lo pusieron en libertad, haciéndolo salir por una puerta falsa.

Es decir, Sr. Director, que hubo un secuestro en la persona de un apoderado del pueblo que conducía documentos públicos, sirviendo de prisión para el secuestrado la casa del Sr. Colomina, de ese mismo hombre que ahora tiene el valor de asegurar que los republicanos no han faltado á la ley.

Obran en mi poder documentos que prueban la verdad de estos hechos, y las publicaré si alguien se atreve á desmentirlos.

No dejaré de confesar, por que yo he de decir la verdad, pese á quien pese, que los federales de Zafra tomaron esa actitud imponente y revolucionaria, cuando se dijo de público que los

monárquicos habían adulterado las actas de dos pueblos. Pero aun existiendo ese crimen, que de ser cierto yo rechazaría con toda la indignación de mi alma, por que no puedo aplaudir infames manejos que tiendan á falsear la pureza del sufragio, no tendrian disculpa los republicanos. Un crimen no justifica otro crimen; y el pueblo que es liberal y que sabe ejercitar sus derechos respeta los de los demás y no impone sus ideas por el terror. La tiranía es siempre tiranía, lo mismo si la ejercen los reyes que si la ejercen los pueblos.

Si algo puede retardar en España el advenimiento de la República, es la intransigencia de los que llamándose republicanos; son mas despotas que Calomarde.

Lo cierto es y está en la conciencia de todos, que si se proclama diputado á mi amigo D. José María Chacón; á pesar de las acertadas disposiciones del Alcalde popular de Zafra, concluye el escrutinio de una manera trágica é indigna de un pueblo civilizado.

Debo decir en prueba de imparcialidad que no sé si alguien me dirigió mueras; lo cierto es que, contra el consejo de mis amigos, sali por las calles y plaza de Zafra el día del escrutinio en la confianza de que los artesanos que han aprendido de mi boca el credo democrático, en épocas en que era expuesto el enseñarlo, habían de respetar al hombre que ha estado siempre del lado del pueblo, y que, cualquiera que sea su manera de apreciar hoy las cuestiones políticas, lleva impreso en su alma un profundo amor á la libertad, que sólo concluirá con su vida.

Voy á terminar este pesado escrito refrescando la memoria del Sr. D. Ildefonso Colomina con un recuerdo histórico: La revolución francesa guillotino á los Girondinos; pero no tuvieron mejor suerte Danton y Robespierre.

Doy á V. gracias, Sr. Director, por la inserción de estas líneas, quedando suyo buen amigo que le quiere y

B. S. M.

DAMASO SANTA MARÍA DE LLERA.

Sr. Director de LA CRÓNICA de Badajoz:

Zafra, Setiembre 26 de 1872.

Muy Sr. mio: En el extracto de un comunicado que V. publicó en su apreciable periódico, D. Ildefonso Colomina me ha hecho una alusión que yo voy á contestar; si V. me concede para ello un pequeño lugar en LA CRÓNICA.

No por entablar una polémica con el Sr. Colomina, que el caso no es para tanto, ni por lo que al público pueda interesar la actitud política mía; que al fin y al cabo tratándose de un solo hombre, poca influencia puede tener en los destinos de la libertad, sino por rechazar la ofensa que sin quererlo me hace el Sr. Colomina al considerarme débil y sin criterio propio, extraviado ó engañado por los que él llama injustamente sicarios del poder; voy á decir algunas palabras:

Apasionado hasta la ceguera el señor Colomina; supone que yo no voy por buen camino porque no he aceptado como otros progresistas el programa republicano federal, pero de golpe y porrazo como suele decirse. Yo he sido siempre progresista, Sr. Colomina, y dicho se está por lo tanto, que en mi credo político debieran figurar en primer término la libertad y la monarquía.

Hoy figuran tambien, pero con la diferencia de haber aceptado yo una libertad más amplia que la que defendieron los progresistas, y una monarquía de origen popular, que es tambien un gran progreso por más que el Sr. Colomina no lo crea.

No me ha parecido prudente avanzar tanto y tan de prisa como otros progresistas amigos míos que hasta el mismo día de la revolución y un mes

despues eran mis correligionarios y que acostándose una noche monárquicos amanecieron republicanos, y federales que es más, sin que lo haya yo atribuido á engaño ó extravío, sino al bien deseo de ser así más útil á la libertad y al país, si bien era de presumir otra cosa porque no se hace el convencimiento, en cuestion de tanta importancia, tan facilmente.

Tengá por seguro el Sr. Colomina que se engaña si cree que yo voy extraviado; más fácil es que por un entusiasmo irreflexivo á que mi caracter no se presta; lo estén otros progresistas, hoy federales, que acaso por no arrosrar ciertas impopularidades van con el Sr. Colomina.

Ruego á V. Sr. Director, que de publicidad á estas líneas y le anticipa por ello las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M. SANTIAGO IZQUIERDO.

GACETILLAS.

Lo celebramos.—Cartas que recibimos de Madrid, confirman lo que han dicho LA CORRESPONDENCIA, LA PRENSA y otros diarios de la corte, respecto al buen éxito de la comedia *Matarse á tiempo*, original de nuestro compañero D. Manuel Barriga y de nuestro amigo D. Francisco Mendo, estrenada hace siete ó ocho noches en el elegante teatro-salon de Estéva.

El número 5 escogido público que asistió á la representación, aplaudió casi todas las escenas de la obra, celebrando mucho los chistes en que abunda, y al final mostró deseos de conocer á los autores.

Se le hizo presentepor un actor que aquellos no se encontraban en el teatro, y la comedia no dando crédito á la noticia exigió de nuevo que se presentasen, siendo preciso alzar otra vez el telon para asegurar que no estaban allí.

Matarse á tiempo ha seguido representándose con el mismo éxito seis ó siete noches más, y este es el mejor elogio que podemos hacer de la obra de nuestros amigos; á quienes felicitamos por su honroso triunfo.

¡Ah judios!—Al día siguiente de establecer en esta ciudad el impuesto de consumos, casi todos los panaderos subieron el precio del pan.

El trigo que estos emplean en la fabricación se introdujo sin pagar derechos y lo tienen almacenado en su casa; pero eso ¿qué importa? La cuestión es que haya un pretexto para perjudicar al público.

Por lo demás, el municipio republicano que tanto ha contribuido al establecimiento de los consumos, despues de combátilos antes y faltando á sus principios políticos, merece cualquier cosa: hasta que se perpetren por cualquier medio la memoria de su administración.

La Gacajada.—El número 32 de este apreciable colega que con tanta aceptación se publica en Barcelona, trae además de varios artículos y poesías una magnífica caricatura alusiva á la entrevista de los tres emperadores en Berlín.

La suscripción al colega cuesta 4 pesetas cada 12 números.—Los pedidos se hacen á D. Juan Vazquez, litógrafo en Barcelona.

¿Esas tenemos?—El famoso Puig y Llagostera se ha levantado una mañana creyendo que era verdad lo que había soñado la noche anterior.

Y ha publicado una hoja pidiendo una ración de diez años de dictadura, y para postre un Borbon con salsa.

Pero el mozo dice que se han acabado esos manjares, y que como el señor Puig no pide otra cosa...

Ya pedirá, val Esperamos.

La Correspondencia del Diablo.—Con este título ha empezado á publicar en Barcelona un periódico *semanal ilustrado*, que á semejanza de *La Gacajada*, da en sus planas segunda y tercera, notables caricaturas.

Saludamos afectuosamente al nuevo cofrade deseándole larga vida.

La suscripción á *La Correspondencia literaria* cuesta 11 reales trimestre.—Los pedidos han de hacerse á los señores Francart y Marsel, litógrafos de aquella capital.

La Moda de París.—Hemos recibido el núm. 52 de esta amena revista que con tanta aceptación se publica en Madrid.

He aquí el sumario de dicho número:

Sección Literaria.—Un siglo de vida, por D. Enrique Fernández Ibarra, Unahistoria de ayer, por D. Leopoldo Laurent. A una ramilleteira (poesia), por D. Luis Ruiz de Motina. Fantasia por D. Bernardo Aparicio.

Sección de modas y labores.—Revista de modas por Elisa S.

Descripción de la hoja de bordados y labores por Elisa S.

Descripción del figurin número 14.

Antes.—Para las señoras suscriptoras á la edición de lujo; figurin núm. 14. Hoja de bordados y labores.

Antes.—(Para las señoras suscriptoras á la edición económica); figurin núm. 14.

Imp. de la Sra. Viuda de Aricaga,

Magdalena 2.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida.

Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

CAFES Y TES SUPERIORES.

DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antiguamente la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primerita que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.—Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y ORIGINALES EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 Y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que lo de La Compañía Colonial, D. Antonio Alvarez, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verá si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede á este calor. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

UNA SOLA VEZ QUE SE PUEDE EL PURGANTE O REFRESCO.

GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es más que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que lo produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia" es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miguel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Ríos.—Valladolid y León Sr. Pérez Minguet.—Górdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas.
Deposito en Badajoz FARMACIA DEL SR. CAMACHO, campo de San Juan.



Este Jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarrhos crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de sangre, extinción de voz, etc.



Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grazeas de Gellix y Conté, son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

Precios en España: Jarabe 24 rs. frasco. 15 rs. medio frasco. Grazeas 20 rs. caja. 12 rs. media caja.—En Madrid la Agencia franco española sirve los pedidos.—En Badajoz D. J. Gimenez.

Tela cataplasma de Hamilton.

DEPOSITO GENERAL

Paris Storck et Cie. Farmacéuticos-químicos, 20 rue Ste. Croix de la Bretonnerie. (procedores de los hospitales de París).

Merced á esta utilísima invención se evitan los inconvenientes de las antiguas cataplasmas demasiado pesadas á la vez para prepararse y aplicarse.—Mojada en agua caliente se obtiene en un momento una cataplasma ligera, emoliente, por demás adaptable al cuerpo, á quien deja toda libertad para andar ó moverse.

Conviene mucho para el tratamiento de las enfermedades de la piel ó del pecho, las peritonías, cólicos de los niños etc.—Cada caja contiene un pedazo de Baudruche ó sea de telita impermeable é indispensable para mantener la tela cataplasma Hamilton conservar y aumentar sus buenos efectos.

No solo reemplaza á las compresas ordinarias, sino al esparadrápago aglutinante, curando las llagas y pudiendo servir como solución emoliente, (ver prospecto) para lociones, inyecciones etc.

Ventas por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo 31.—Por menor 12 rs. en Badajoz D. J. Gimenez.



Estas Píldoras, las únicas autorizadas son consideradas desde 70 años acá como purgativo saludable. Tómense y en ayunas, ya con la comida. Exijase que cada caja y el prospecto, que se da gratis, lleven la firma A. Rouvière y las iniciales A. R. en el centro de la marca de fábrica: Hotel Richelieu, vis á vis de la rue d'Anin.
En Paris, farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Sain-August.

Dictamen favorable del consejo de Sanidad de Francia.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Aprobado hace 50 años por los mejores médicos.

El Vejigatorio de Albespeyres es uno de los más preciosos agentes de la terapéutica.—Su acción es enérgica y producida siempre 12 horas á lo más después de su aplicación.

Envuelto en un estuche metálico su transporte es por demás fácil y puede naturalmente llevarlo en su cartera el médico que tiene clientela en los pueblos ó en el campo.—Exigir la firma de Albespeyres sobre cada vejigatorio.

El Papel de Albespeyres es la preparación más cómoda para conservar los vejigatorios sin temor ni dolor.—Por su acción siempre igual produce una supuración abundante y regular.—Cada hoja de papel lleva el nombre de Albespeyres.

Paris 78, faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se encuentran las Cápsulas Reguin.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 22 rs.—En Badajoz D. J. Gimenez.

WHITE STAR LINE.

COMPANIA OCEANICA DE NAVEGACION.

PRIMER VIAJE

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO VALPARAISO, ARIKA, YSLAY Y CALLAO.

EL NEURO. Y SUTONGSO. VAPOR DE 500 TONELADAS.

REPUBLIC

SALERA DE LISBOA PARA LOS PUERTOS DESIGNADOS EL DIA 10 ó 11 DE OCTUBRE.

ESMERADO TRATO A BORDO.

Precios de Pasaje: (con cama, alimentación y vino en las comidas).

	1.ª CLASE.	2.ª CLASE.	3.ª CLASE.
Río Janeiro.	2850	1900	1140
Montevideo.	3352	1906	1140
Valparaiso.			
Callao ó intermedios.	7125	4750	2850

Los vapores de esta compañía llevan á su bordo un Médico que tiene la obligación de cuidar á los pasajeros gratuitamente en toda enfermedad.

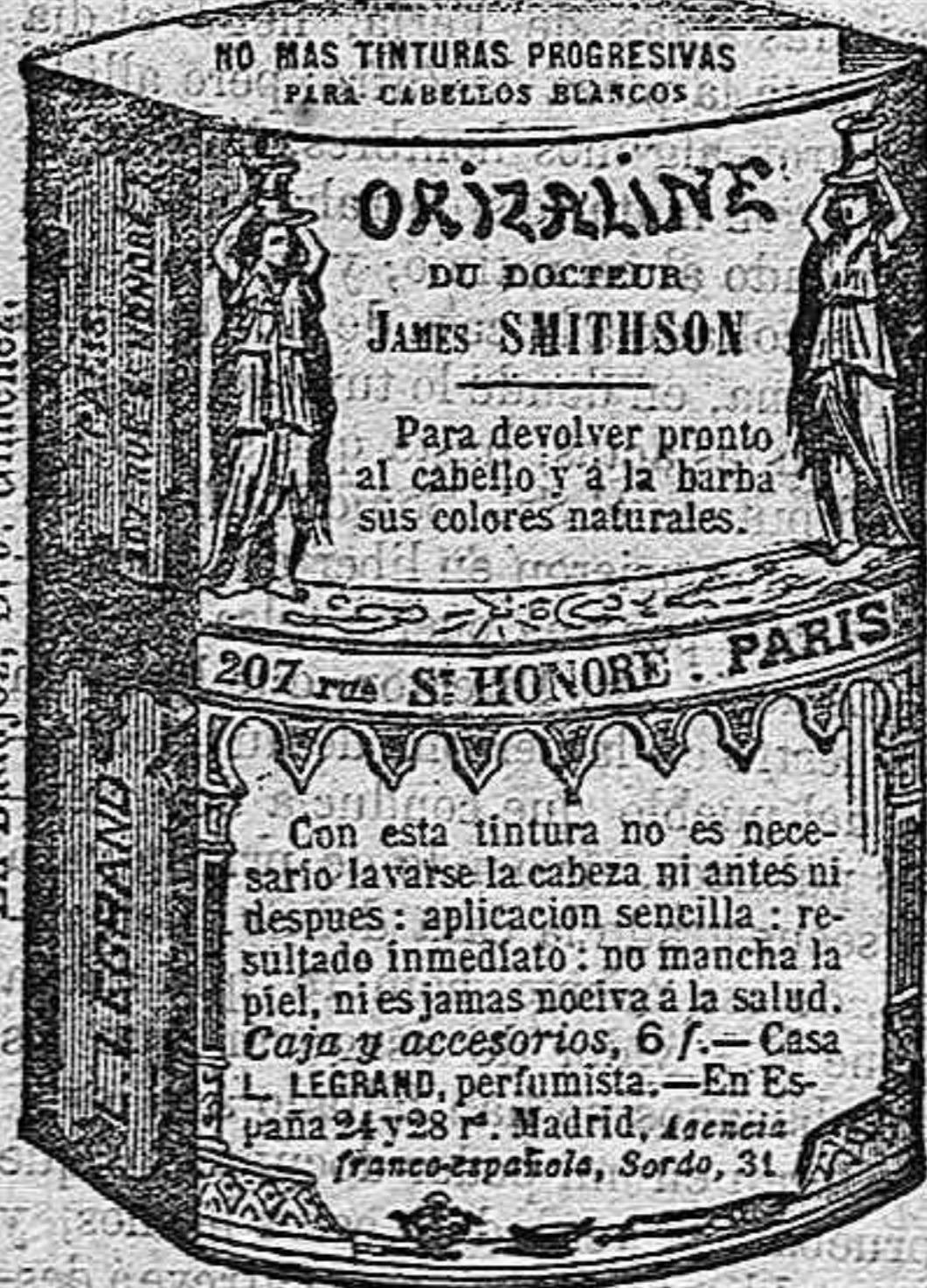
Hay para los pasajeros de todas clases, cocineros franceses y mozos que hablan español.—Para tomar pasajes ó contratar fletes, dirigirse á los Agentes de la compañía.
En Vigo: D. Mariano Perez.—En Madrid: D. Felipe Barroeta, calle de Alcalá número 16.—En Lisboa: Sres. Sigre y compañía.—En Badajoz: D. Dionisio Fernandez.



NO MAS FUEGO

30 AÑOS DE BUEN EXITO.

El Linimento BOYER MICHEL de Aix (Provençe) reemplaza con ventaja el fuego sin dejar la menor señal, sin interrumpir el trabajo y sin ningún inconveniente.—Cura siempre las cojeras recientes ó antiguas, los esquinces, mataduras, alcañes, moletas, debilidad de piernas etc., etc.
En Paris, Doryvaut, 7, rue de Jony En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor á 22 rs. En Badajoz Sr. D. J. Gimenez.



NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS PARA CABELLOS BLANCOS.
ORIGINE DU DOCTEUR JAMES SMITHSON.
Para devolver pronto al cabello y á la barba sus colores naturales.
207 rue St HONORE - PARIS.
Con esta tintura no es necesario lavarse la cabeza ni antes ni después: aplicación sencilla: resultado inmediato: no mancha la piel, ni es jamás nociva á la salud.
Caja y accesorios, 6 f.—Casa L. LEGRAND, perfumista.—En España 24 y 28 r. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

franco española, en Madrid, calle del Sordo, 31, les facilitará los estatutos.

ENFERMEDADES DEL PECHO GLORIOSA ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del D. CHURCHILL. Precio á francos el frasco en Paris. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia SWANN, 42, r. Castiglione, Paris.
Las Tablillas Pectorales del Doctor CHURCHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos cajita, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfitos.



DOCTOR IN ABSENTIA
Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrados que deseen obtener los títulos de Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á Médicos, calle del Rey-Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias.—La Agencia

Num. 3014.
En Badajoz, D. J. Gimenez.